



IEE

Instituto Estatal Electoral
Baja California

COMISIÓN ESPECIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Y DEBATES

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los diversos 23 y 25, numeral 3, inciso c), 6; 36, numeral 1, inciso c) y 38 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California;, me permito convocarle a la **Sesión Pública de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **lunes 25 de marzo de 2024** a las **18:00 horas**, en su modalidad virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen número uno de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone al Consejo General Electoral aprobar los Lineamientos Generales para la celebración de los debates entre las candidaturas registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California, y su anexo.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Dictamen número dos de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone al Consejo General aprobar la Estrategia Anual de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el año 2024, y su anexo.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. Clausura de la sesión.